



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 020

Página  
1 de 3

ACTA DE REUNIÓN

Dependencia: Secretaría General		Hora de Inicio: Virtual	Hora de Final:
Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría		Fecha: 17 de Noviembre de 2017	
Participantes:	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
	Maximiliano Gómez Torres	Presidente del Consejo Representante del Superior Universitario	
	Luis Gustavo Fierro Maya	Representante del Consejo Superior Universitario	
	Natalia Tocasuche	Representante de los Estudiantes	
	Jefferson Steven Orjuela Perez	Representante de los egresados	
	Carlos Arturo Quintana	Secretario General	
Invitados:	Diana Ximena Pirachican	CPS Secretaría General	
	Catalina Ayala Ávila	CPS Secretaría General	
	Leidy Joanna Ardila Perdomo	CPS Secretaría General	

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez verificado el quorum procede a dar inicio de la sesión la representante de los estudiantes Señorita Natalia sesiona de manera virtual conforme el reglamento de sesiones virtuales.

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSULTA ELECCION RECTOR
4. PROCESOS ELECTORALES ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS
  - 4.1. RECLAMACIONES Y RECURSOS
  - 4.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - 5.1. SOLICITUD OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

3. CONSULTA ELECCION RECTOR

La Secretaria General informa que existe una petición anónima escalada a este Consejo por medio del Sistema de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual está pendiente de trámite, se realiza la lectura correspondiente a la solicitud ante la cual se aprueba dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a la queja de la referencia presentada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor, me permito informarle que en sesión del 17 de noviembre de 2017, el Consejo de Participación avocó conocimiento de su comunicación y amparados en el Parágrafo del Artículo 43 del Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario creó una comisión ad hoc para el estudio y evaluación de su queja y está comisión ha solicitado a las dependencias correspondientes información acerca de los hechos

CV



manifestados por usted, una vez las misma nos brinde respuesta y estas sean evaluadas por la comisión ad hoc se validara si el resultado de la investigación muestra la violación de este artículo, el presidente del Consejo de Participación dará trámite y a la Unidad Administrativa de control interno, para el trámite correspondiente además de informar a su correo electrónico las acciones tomadas.

Adicionalmente y en concordancia con lo informado se conforma la comisión Accidental para la revisión del tema por los siguientes miembros: Representante del presidente del Consejo, el Representante del Consejo Superior Universitario y el Representante de los Egresados.

#### **4. PROCESOS ELECTORALES ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS**

##### **4.1. RECLAMACIONES Y RECURSOS**

La Secretaría General informa que frente a las elecciones desarrolladas el pasado 9 de noviembre existe un recurso de reposición frente a las elecciones de los estudiantes, se procede a dar la lectura del mismo.

Ante lo anterior los consejeros deciden que la comisión accidental conformada sea la que estudie y evalúe el tema en donde si el resultado de la investigación evidencia que existió violación del artículo, se presente ante este consejo con el fin de que se dé trámite ante la Unidad Administrativa de Control Interno, con el fin de que se realice el trámite correspondiente.

##### **4.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES**

La Secretaria General informa que teniendo en cuenta las actas de cierre de las elecciones desarrolladas el pasado 09 de noviembre, se presenta los proyectos de resoluciones y procede a dar lectura a los mismos.

El representante del Consejo Superior, cuestiona en referencia a la entrega de credenciales para los estudiantes.

La Secretaría General manifiesta que el periodo institucional de los estudiantes inicia el 18 de enero de 2018 y que se tiene tiempo para realizar la correspondiente investigación, no obstante se deben acreditar a los candidatos electos y entregársenle las credenciales, se dejará en la resolución una mención de la creación de la comisión ad hoc para la investigación del recurso pendiente.

Se somete a consideración las resoluciones de acreditación las cuales quedan aprobadas.

#### **5. CORRESPONDECIA RECIBIDA.**

##### **5.1. Solicitud de la Oficina Asesora de Sistemas.**

La Secretaria General informa que existe una solicitud por parte de la oficina asesora de sistemas en referencia a la propuesta del desarrollo de un nuevo software para los procesos electorales que se denomina plan de fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los requisitos que se han previsto de manera preliminar por la firma auditora y por el Consejo, se da lectura al documento enviado por la oficina y al referente los consejeros



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 020

Página  
3 de 3

Manifiestan que es necesario que la oficina presente el proyecto, solicitan que en la próxima sesión se cite a la oficina asesora de sistemas para que presente el tema.

Adicionalmente, se solicita a la empresa auditora Locknet emita un informe de conveniencia en cuanto a lo presentado, la viabilidad y el presupuesto.

La presente acta fue aprobada por el Consejo de Participación

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL  
MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Presidente

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL  
CARLOS ARTURO QUINTANASTRO

Secretario General